



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN N°

11671

BUENOS AIRES, 20 OCT. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-4959-15-0 del registro de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma STRYKER CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA, solicita la corrección de la Disposición ANMAT N° 3939/16, por la cual se aprobó el Anexo Modificaciones RPPTM N° PM-594-511, denominado: SISTEMA DE PLACAS DE ANCLAJE, Marca: STRYKER®.

Que por error se redactó mal el ítem Fabricante/Lugar de Elaboración del Anexo de Modificaciones.

Que dicho error material se considera subsanable en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 1991).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decretos N° 1490/92 y Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

E. A.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN N°

11671

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectifíquese el ítem Fabricante/Lugar de Elaboración del Anexo de la Disposición ANMAT N° 3939 del 13 de abril de 2016, el cual quedará redactado como: Stryker GmbH. Bohnackerweg 1, 2545 Selzach, Suiza.

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-594-511 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.


ARTICULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición; notifíquese a la Dirección Nacional de Productos Médicos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-4959-15-0

DISPOSICION N°

MQ

11671


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.